

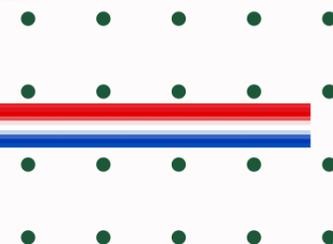


MINISTERIO DEL
**AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOHA HA
AKĀRAPU'Ā
KATUIRĀ**
MOTENONDEHA



**PRESUPUESTO GENERAL
DE LA NACIÓN 2026**

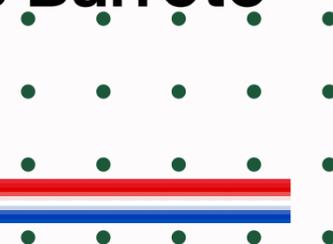


El MADES como ente rector de la Política Ambiental, reconoce el desarrollo sostenible con un pilar principal que asegura una gestión responsable y equilibrada de los recursos naturales, mejora la calidad de vida, garantiza el cumplimiento de compromisos internacionales, fortalece la resiliencia ante el cambio climático y fomenta la innovación en tecnología verde.



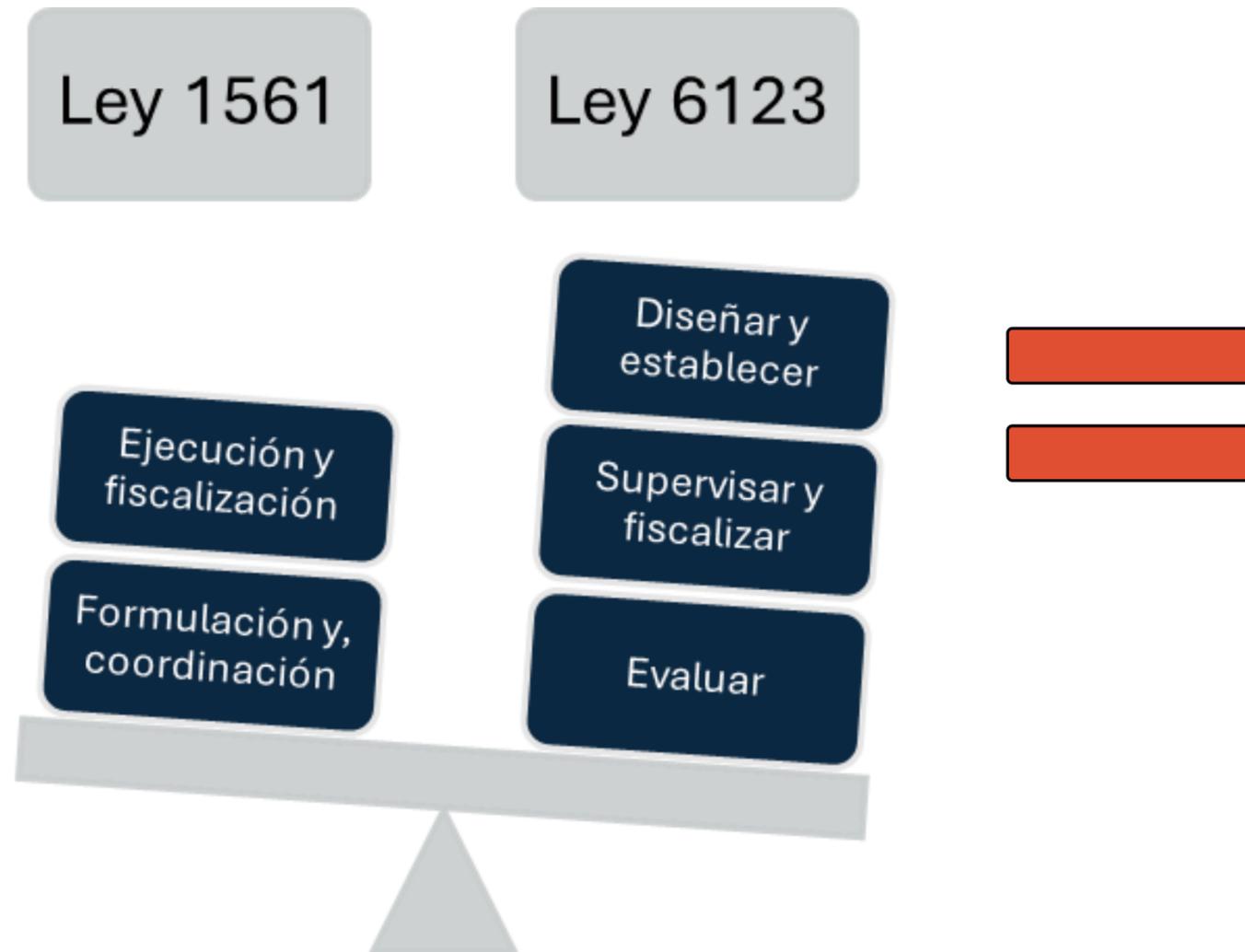
Reafirmamos nuestro compromiso con un futuro sostenible para Paraguay. Este esfuerzo integral refleja nuestra determinación de enfrentar los desafíos ambientales actuales y futuros con acciones concretas y coordinadas, promoviendo un desarrollo que respete y preserve nuestro entorno natural.

Rolando De Barros Barreto
Ministro





“Desde el 2018, con el rango de Ministerio, la institución ha asumido nuevas y más amplias funciones, así como mayores responsabilidades. En este marco, su ámbito de acción se extiende más allá de la dimensión ambiental, incorporando también el enfoque integral del desarrollo sostenible.”



Garantizar el desarrollo nacional en base al derecho a un ambiente saludable y la protección ambiental





**El MADES adquiere el carácter de
autoridad de aplicación de
MÁS DE 40 LEYES**

**La Política Ambiental Nacional ha sido recientemente
actualizada luego de 18 años**

APLICACIÓN DE LEYES

La Ley de Créditos de Carbono permite a Paraguay generar y vender certificados por reducir la contaminación, y el MADES es la institución encargada de controlar y hacer cumplir esta normativa.

La Política de Desarrollo Sostenible, a través de la cual el MADES impulsa un desarrollo que armoniza economía, sociedad y ambiente para el bienestar presente y futuro



Funciones principales



Regulación y
normatividad
ambiental

Supervisión,
fiscalización y
cumplimiento

Gestión de
áreas
protegidas y
biodiversidad

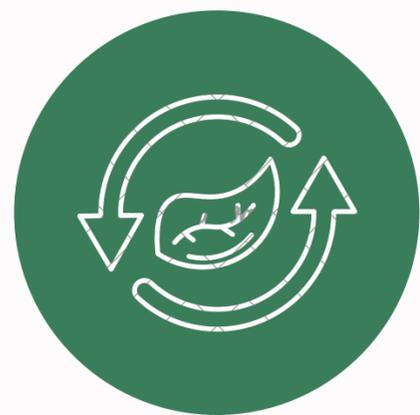
Educación,
sensibilización
y participación
ciudadana





9500 aproximadamente en Solicitudes anuales de Declaracion de Impacto ambiental, permisos ambientales y concesiones para actividades que impactan el ambiente

26 tecnicos



16 Parques Nacionales y Reservas- 2, 5 millones de Areas administradas

82

guardaparques



mas de 4500 intervenciones al año
Fiscalizaciones ambientales

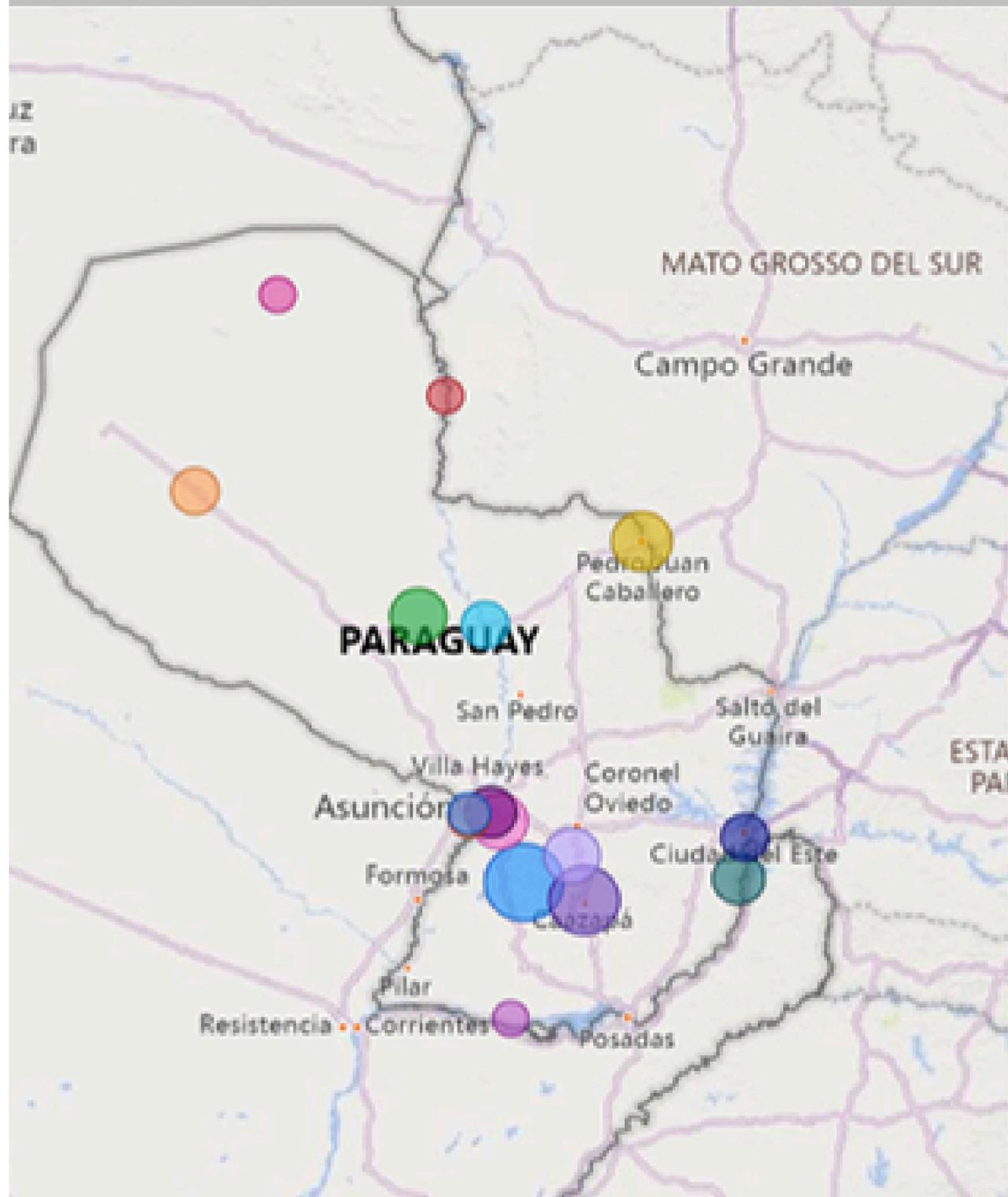
19 fiscalizadores



MADES

Parques Nacionales Administrados

de guarda



| | |
|--|---------------------------------|
| Parque Nacional Ybycui | Ybycuí, Paraguay |
| Parque Nacional Caazapá | Caazapá, Paraguay |
| Parque Nacional Cerro Corá; | Pedro Juan Caballero, Paraguay |
| Parque Nacional Paso Bravo | Paso Bravo, Paraguay |
| Reserva de Recursos Manejados Ypacarai | Ypacarai, Paraguay |
| RR Manejados Ybytyruzú | Guairá, Paraguay |
| Monumento Natural Cerro Koi y Chororí | Areguá, Paraguay |
| Parque Nacional Ñacunday | Ñacunday, Paraguay |
| MCM S. Bertoni | Presidente Franco, Paraguay |
| Parque Nacional San Luis | Concepción, Paraguay |
| Parque Nacional Tte. A. Enciso | Mariscal Estigarribia, Paraguay |
| Monumento Natural Cerro Chovoreca | Cerro Chovoreca, Paraguay |
| Parque Nacional San Rafael | San Rafael, Paraguay |
| P.N. Def. del Chaco- Puesto Agua Dulce | Agua Dulce, Paraguay |
| Parque Nacional Def. del Chaco | Alto Paraguay, Paraguay |
| Refugio Vida Silvestre Yabebyry | Yabebyry, Paraguay |



MEJORAS CONTINUAS EN LOS PARQUES NACIONALES

El MADES, con los recursos que dispone, impulsa mejoras continuas en los parques nacionales que administra. Estas acciones abarcan la actualización de planes de manejo, el fortalecimiento de la labor de los guardaparques, el mantenimiento de la infraestructura básica y la promoción de programas de educación ambiental. De esta manera, se busca optimizar la conservación de la biodiversidad y ofrecer a los visitantes una experiencia más segura y responsable.

Mejoras realizadas en los Parques: Cerro Cora, Cerro Koi,



RESCATE DE ANIMALES Y CUIDADO DE LA FAUNA SILVESTRE

El MADES desarrolla de manera constante acciones de rescate y atención a la fauna silvestre, respondiendo a situaciones de tráfico ilegal, accidentes o animales en riesgo dentro de zonas urbanas y rurales. Con los recursos disponibles, se brinda atención veterinaria especializada, rehabilitación y, cuando es posible, la reintroducción de los ejemplares a su hábitat natural. Asimismo, se promueve la concienciación ciudadana sobre la importancia de proteger a la fauna autóctona y se coordinan esfuerzos con instituciones, organizaciones y comunidades para garantizar un cuidado responsable y la conservación de la biodiversidad del país.



EDUCACION

Además de los trabajos de concienciación y las campañas de comunicación y educación ambiental que el MADES desarrolla a nivel nacional, la institución está abocada a la creación del Instituto del Medio Ambiente, cuyo primer programa académico será la Tecnicatura para Guardaparques. Con esta iniciativa se busca profesionalizar la labor de quienes cumplen un rol esencial en la conservación y manejo de las áreas protegidas del país, fortaleciendo así las capacidades técnicas y humanas para la protección de la biodiversidad





ESTADISTICA POR CANTIDAD DE SERVICIOS PRESTADOS

| SERVICIOS | AÑO 2023 | AÑO 2024 | Agosto 2025 |
|--|----------|----------|-------------|
| Declaraciones de Impacto Ambiental, Gestión Ambiental emitidas | 8526 | 9694 | 7291 |
| Fiscalizacion | 4339 | 4632 | 4454 |
| Pesca | 3017 | 2677 | 3164 |

Licencias de Pesca
concedidas



RECURSOS HUMANOS

El MADES enfrenta actualmente una limitación en cuanto a la cantidad de funcionarios disponibles en sus distintas áreas misionales.

A pesar del compromiso, la entrega y la voluntad demostrada por el personal vigente, resulta evidente la necesidad de fortalecer la institución con un mayor número de profesionales especializados que acompañen el trabajo en curso.

Entre los perfiles prioritarios se encuentran: biólogos, ingenieros agrónomos, ingenieros forestales, ingenieros ambientales, químicos industriales, hidrólogos, veterinarios, ingenieros industriales, abogados, especialistas en ciencias económicas, guardaparques, fiscalizadores y técnicos evaluadores, entre otros. Por ello, resulta imprescindible contar con la incorporación de más funcionarios que permitan atender de manera integral las crecientes demandas ambientales del país.

RESUMEN DE CATEGORÍAS DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD |
|---|----------|
| FUNCIONARIOS PERMANENTES | 316 |
| FUNCIONARIOS CONTRATADOS | 87 |
| TOTAL DE FUNCIONARIOS PERMANENTES Y CONTRATADOS | 403 |
| | |
| FUNCIONARIOS CON 60 AÑOS O MÁS | 52 |

PRESUPUESTO 2025 vs PROYECTO 2026

| | <u>Monto</u> | |
|-----------------------------------|--------------------------|---------------------|
| • Presup. aprobado 2025 | G. 99.687.664.472.- | 0,07% (s/ PGN 2025) |
| • Proyecto de Presup. 2026 | G. 99.452.858.994.- | 0,07% (s/ PGN 2026) |
| Recorte | G. -234.825.724.- | 0.24% |

**Previsiones presupuestarias
de INGRESOS y GASTOS
2026**

INGRESOS 2026 (PROPUESTA MEF)

FF 10- RECURSOS DEL TESORO

G. 40.317.840.045.- 40,5%

FF 30- RECURSOS INSTITUCIONALES

G. 59.135.018.949.- 59,5%

- TASAS VARIAS

G. 52.602.813.692.-

- MULTAS

G. 6.517.728.000.-

- OTROS RECURSOS *(Ingresos esporádicos no contemplados)*

G. 14.477.257.-

GASTOS 2026

| DESCRIPCIÓN | LEY 7408/2024 2025 | ANTEPROYECTO 2026 (MADES) | PROYECTO 2026 (MEF) | DIFERENCIA | % |
|--|-----------------------|---------------------------------|---------------------------|---------------------|--------------|
| NIVEL 100- SERVICIOS PERSONALES | 55.491.001.568 | 55.491.001.568 | 55.598.174.186 | 107.172.618 | 0,2 |
| NIVEL 200- SERVICIOS NO PERSONALES | 36.015.474.028 | 38.310.055.124 | 37.972.530.573 | -337.524.551 | -0,9 |
| NIVEL 300- BIENES DE CONSUMO E INSUMOS | 3.660.180.000 | 3.928.379.150 | 3.923.905.359 | -4.473.791 | -0,1 |
| NIVEL 500- INVERSIÓN FISICA | 2.824.000.000 | 261.240.000 | 261.240.000 | 0 | 0,0 |
| NIVEL 800- TRANSFERENCIAS | 1.400.168.971 | 1.400.168.971 | 1.400.168.971 | 0 | 0,0 |
| NIVEL 900- OTROS GASTOS | 296.839.905 | 296.839.905 | 296.839.905 | 0 | 0,0 |
| TOTAL GRAL | 99.687.664.472 | 99.687.684.718 | 99.452.858.994 | -234.825.724 | -0,24 |

ADENDA ADICIONAL A TRAVES DEL MEF – FF 10

El MADES, por su naturaleza de institución de aplicación y no de recaudación requiere de ampliación presupuestaria para hacer frente a las obligaciones para el correcto mantenimiento de su infraestructura (aprox. 5000 millones anual), lo que se fundamenta en el deber del Estado de preservar la nueva sede del MADES como un legado tangible y protegido para las futuras generaciones. Se busca cumplir con la responsabilidad intergeneracional y los principios constitucionales de sostenibilidad y buena administración.





MINISTERIO DEL
**AMBIENTE Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOHA HA
AKĀRAPU'Ā
KATUIRĀ**
MOTENONDEHA

Muchas Gracias

**Ing. Ftal. Rolando de Barros Barreto,
Ministro**

